



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida Decanal RD-2022-603-E-DEC#FAMAF// EX-2022-00934142- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00934142- -UNC-ME#FAMAF. en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2022-603-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Convalidar la Resolución Decanal ad referendum de este cuerpo RD-2022-603-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 9 de noviembre próximo pasado, por la cual se prorrogan las designaciones por concurso de los docentes Miguel Alejandro CAMPERCHOLI (Legajo 36.093), Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. int. 109/37), del 11 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, y Carlos Nicolás KOZAMEH (Legajo 19.513), Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/24), del 20 al 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

